



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TRES

MIÉRCOLES, 16 DE ENERO DE 2019

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 14 DE ENERO DE 2019**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
Acta del lunes, 14 de enero de 2019
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 330, sin enmiendas.
  - b. De la Comisión de Hacienda, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 674.
  - c. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1015, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 822, 845, 852, 900, 907 y 913, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 697, 776 y 900; y la R. C. del S. 176.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Adriana G. Sánchez Parés como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, en calidad de persona distinguida en el ámbito artístico, cultural o deportivo en Puerto Rico; del señor Gadiel Lebrón como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, en calidad de representante del sector privado con experiencia en el área de mercadeo, turismo, hoteles u operación de centros de convenciones; de la doctora Maitte M. Llerandi Cruz como Miembro del Comité de Derechos de las Víctimas de Delito, en calidad de profesional licenciada de un campo de la salud mental; de la licenciada Michelle M. Medina Smaine como Miembro del Comité de Derechos de las Víctimas de Delito, en calidad de abogada admitida a ejercer la profesión por el Tribunal Supremo de Puerto Rico; de la señora Karla Narváez Rivera como Miembro Asociada de la Junta Revisora de Subastas, adscrita a la Administración de Servicios Generales; de la licenciada Arytza Y. Martínez Rivera como Miembro Asociada de la Junta Revisora de Subastas, adscrita a la Administración de Servicios Generales; de la señora Shalmarie Arroyo Mercado como Miembro del Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos, en calidad de persona con impedimento físico, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal; del señor Harry Santiago Pérez

como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del señor Nicolás Muñoz Muñoz como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Iris V. Guilloty Ortiz como Comisionada del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos; de la señora Carola Ballester Descartes como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del señor Pedro Ramos Zayas como Miembro del Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos, en calidad de persona con deficiencias en el desarrollo, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal e integrante del Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo; de la doctora Tamara R. Torres Morales como Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas; del señor José J. Tañón Díaz como Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con experiencia administrativa y amante defensor de la música y cultura puertorriqueña e internacional; del licenciado Jorge M. De Jesús Rozas como Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer Héctor J. Ferrer Ríos, en calidad de ciudadano miembro de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer; de la doctora Tamara R. Torres Morales como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con un perfil variado en finanzas, contabilidad o gerencia; del señor José F. Carrero Pagán como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico; de la licenciada Lersy G. Boria Vizcarrondo como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de Procuradora de las Mujeres de Puerto Rico; del señor Alex J. Torres Guzmán como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de representante del Departamento de Corrección y Rehabilitación; de la señora Ciení Rodríguez Troche como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de representante de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; del licenciado Juan C. Fierres González para un nuevo término como Presidente de la Junta Revisora de Subastas, adscrita a la Administración de Servicios Generales; del doctor Emilio M. Colón como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de residente de Puerto Rico destacado en saberes artísticos, científicos y profesionales y egresado de la Universidad de Puerto Rico; del licenciado Neftalí Soto Santiago como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de residente de Puerto Rico destacado en saberes artísticos, científicos y profesionales; del doctor Abdías Méndez Robles para un nuevo término como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con habilidades probadas en algún campo del arte y diseño; de la honorable Wanda I. Soler Fernández para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Sylkia Carballo Noguerras para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del señor Sr. Charles E. Bayless como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; del señor David K. Owens como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; del señor Robert G. Poe como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; de la honorable Elsie E. Ochoa D'Acosta para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Andrés M. Ramírez Marcano como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Ismael Álvarez Burgos como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la doctora Beatriz Zayas como Comisionada del Negociado de Ciencias Forenses; de la señora Maritza Maldonado Rivera para un nuevo término como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de representante del Departamento de la Familia; de la licenciada Sandra E. Torres López como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico; de la fiscal María E. Hernández Medina para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; del honorable Manuel A. Laboy Rivera como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, en calidad de funcionario de gobierno; y de la señora Ivelisse Torres Rivera como Inspectora General de Puerto Rico.

- b. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 790, 868, 914 (Conferencia), 1152 y 1239; y las R. C. de la C. 191 y 425, con el fin de reconsiderarlos.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 340.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 1416; las R. C. de la C. 178 y 295; y la R. Conc. de la C. 80 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 595 y la R. C. del S. 328.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 857 (Conferencia), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del señor Francisco Valiente, Administrador de la oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación notificando que el senador Ríos Santiago estará fuera de Puerto Rico del 17 al 20 de enero del 2019, en viaje oficial a New Orleans, LA en carácter de miembro del Comité Ejecutivo del *National Conference of State Legislatures*.
- b. Los senadores Bhatia Gautier y Pereira Castillo han radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Director Ejecutivo de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal y al Secretario del Departamento de Salud, como Presidente de esa Junta, copia de:

1. Cualquier informe sometido por el Director Ejecutivo de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6, inciso (f) de la Ley 42-2017, que dispone:
  - a. Que no más tarde del primero de noviembre de cada año someterá un informe de todas las operaciones administrativas y sobre los servicios ofrecidos por la Junta; y
  - b. Un informe semestral durante el primer año de su creación y anualmente después de cumplido el primer año sobre la implementación de la Ley y sobre los servicios ofrecidos por la Junta, el cual someterá simultáneamente ante el Gobernador y las secretarías de ambos Cuerpos Legislativos.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13, según enmendado), para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal y al Secretario del Departamento de Salud, como Presidente de esa Junta, un término de siete (7) días-calendario, contados a partir de la notificación, para que sometan la información requerida.”

- c. De Jesús A. Vélez Vargas, Director Ejecutivo, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0106, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 6 de noviembre de 2018.
- d. Del señor Heriberto Salgado Santiago, Director de la Oficina de Auditoría Interna del Senado, una comunicación remitiendo el Informe de Labor Realizada para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.
- e. Del honorable Juan Carlos García Padilla, Alcalde del Municipio de Coamo, copia del Informe y la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2018.

- f. Del Municipio de San Sebastián, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al año fiscal 2018, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- g. Del Municipio de Quebradillas, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- h. Del senador Ríos Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 2 a 4 de enero de 2019.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

R. del S. 958

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 1015

P. del S. 1076

R. C. del S. 147 (Tercer Informe)

R. del S. 527 (Decimoséptimo Informe Parcial)

R. del S. 572 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 663 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 913

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MIÉRCOLES, 16 DE ENERO DE 2019)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,  
TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 962

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la ingeniera Keysha Camps Figueroa, por motivo de haber sido seleccionada en la lista 30 under 30 de la revista Forbes en su edición 2019.”

R. del S. 966

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la destacada meteoróloga, Ada Monzón, por haber sido distinguida por la Sociedad Americana de Meteorología con el Premio de Meteorología para Medios 2019.”